

ACTA NO. CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y TRES.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **TRECE** días del mes de Febrero de dos mil veinte y tres, siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta. No. 198 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 30 de Enero de 2023.
4. Autorización a la máxima autoridad para suscribir el convenio para el Impulso Mancomunado de la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua 2023 entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Municipal de Mocha.
5. Autorización a la máxima autoridad para suscribir el convenio de Cooperación Técnico Económica No. AM-03-18D01-19186-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha para la implementación de servicios de personas adultos mayores – PEJ en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad; y, ratificación de convenio de Cooperación Técnico Económica No. PD-03-18D01-17779-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, suscrito por la máxima autoridad subrogante.
6. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que regula la implantación de estaciones radioeléctricas de servicios móviles avanzados de radiocomunicaciones en el territorio del cantón Mocha.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Informe de actividades.
9. Clausura de la sesión Ordinaria.

En este momento por parte de Secretaría General se procede a manifestar que antes de dar inicio con el orden del día indica que en este momento ha ingresado a través de Secretaría con fecha 13 de febrero de 2023 el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto respecto a la aprobación de un fraccionamiento solicitado por la señora Rita Maricela Eugenio Carrillo, ya que el día de hoy por parte de los señores Concejales se ha realizado la inspección al predio de la solicitante, por lo que solicita que se incluya un punto adicional en el orden del día para tratar el fraccionamiento.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien pone a consideración de los señores Concejales.

En este momento el Concejo Cantonal en pleno se pronuncia por unanimidad e indican que proceda a colocar el punto en el orden del día.

RESOLUCIÓN No. 672-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, modificar el orden del día de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, e incluir el punto solicitado por la Ab. Carmen Bombón, Secretaria General. Resolución que será de cumplimiento inmediato. Quedando de la siguiente manera el **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta. No. 198 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 30 de Enero de 2023.
4. Autorización a la máxima autoridad para suscribir el convenio para el Impulso Mancomunado de la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua 2023 entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Municipal de Mocha.
5. Autorización a la máxima autoridad para suscribir el convenio de Cooperación Técnico Económica No. AM-03-18D01-19186-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha para la implementación de servicios de personas adultos mayores – PEJ en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad; y, ratificación de convenio de Cooperación Técnico Económica No. PD-03-18D01-17779-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, suscrito por la máxima autoridad subrogante.
6. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que regula la implantación de estaciones radioeléctricas de servicios móviles avanzados de radiocomunicaciones en el territorio del cantón Mocha.
7. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por la señora Rita Maricela Eugenio Carrillo.

8. Lectura de Comunicaciones.
9. Informe de actividades.
10. Clausura de la sesión Ordinaria.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el primer punto del orden del día.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 198 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 30 DE ENERO DE 2023.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales en este punto del orden del día por no estar presentes la mayoría de los integrantes del Concejo en pleno a este punto le damos por conocido.

En este momento el pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 673-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, y por las consideraciones expuestas se da por conocida el Acta No.198 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 30 de Enero de 2023. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO PARA EL IMPULSO MANCOMUNADO DE LA ESTRATEGIA AGROPECUARIA DE TUNGURAHUA 2023 ENTRE EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GAD MUNICIPAL DE MOCHA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del oficio No. PSMM-009-GADMM-2023, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico.

Oficio No PSMM-009-GADMM-2023.

Mocha 31 de enero de 2023.

Asunto: Remitiendo para conocimiento, análisis y aprobación Convenio con H. Gobierno Provincial de Tungurahua.

Ingeniero.

Pablo Carranza Molina.

ALCALDE SUBROGANTE DEL GADM MOCHA.

Presente. -

De mí consideración:



En atención a su requerimiento mediante trámite No SGMM-188-2023 de fecha 31 de enero de 2023 relacionado con el oficio de fecha Ambato 31 de enero de 2023 D.PROD-140-2023 suscrito por el Ing. Santiago Marcial Especialista 1 de Gestión de Emprendimiento, Ing. Giovanni Coba Especialista 2 Estrategia Agropecuaria, con visto bueno de Lcdo. Manuel Ullauri R. Director Provincial de Producción.

El mencionado oficio informa que mediante resolución No 005-2023 de fecha 27 de enero de 2023 el Consejo Provincial resuelve autorizar al Sr. Prefecto la firma del **CONVENIO PARA EL IMPULSO MANCOMUNADO DE LA ESTRATEGIA AGROPECUARIA DE TUNGURAHUA 2023**; adjuntan el borrador de convenio para su revisión y aprobación a través del Concejo Cantonal del GAD Municipal de Mocha, cuyo objeto refiere a: "Implementar una estrategia de integración del cantón Mocha con el Plan Agropecuario Cantonal articulado a la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua que permita fomentar la producción agropecuaria, y el sistema de comercialización, impulsar la comercialización de ganado en la feria Hugo Naranjo, para obtener rentabilidad agropecuaria de una manera sostenible y sustentable, para contrarrestar los niveles de pobreza". Se establece un aporte del Gobierno Provincial de \$20.000,00 y del GADM Mocha de USD \$10.000.

Por lo expuesto, en conformidad con el **Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) relacionado con las atribuciones del Alcalde que dispone "...n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo..."**; consecuentemente al existir aporte institucional, póngase para

aprobación del Concejo Municipal del Mocha de lo cual se hará conocer a la Dirección Financiera Institucional.

Cordialmente,

Dr. Lenin Naranjo López.
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales hemos escuchado el oficio para suscribir el convenio para el Impulso Mancomunado de la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua 2023 entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Municipal de Mocha, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si señor Alcalde buenas tardes, un saludo cordial para usted, compañeros Concejales, señores Asesores y Técnicos, en referencia a lo que se refiere a la autorización yo mociono que se apruebe a su persona para que pueda firmar el convenio con el Consejo Provincial y más que todo aprovechando todas estas potencialidades y mejorar la producción y todo lo que se ha venido trabajando todo este tiempo, por mi parte yo mociono que se autorice la firma con el Consejo Provincial, elevo a moción compañeros.

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores asesores reciban un saludo cordial, apoyo la moción del compañero Edison Tanquina que se autorice a la máxima autoridad el convenio.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, autoriza, Sr. Luis Suárez, autoriza, Ing. Edison Tanquina, autoriza, Ing. Danilo Ortiz, autoriza.

RESOLUCIÓN No. 674-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, autorizar a la máxima autoridad suscribir el convenio para el Impulso Mancomunado de la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua

2023 entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Municipal de Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA NO. AM-03-18D01-19186-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL –MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES – PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD; Y, RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA NO. PD-03-18D01-17779-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL –MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA, SUSCITO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del oficio No. PSMM-014-GADMM-2023, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico.

Oficio No PSMM-014-GADMM-2023.

Mocha 10 de febrero de 2023.

Asunto: Remitiendo para conocimiento, análisis, aprobación, y ratificación Convenios con Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

Ingeniero,

Danilo Ortiz Ortiz.

ALCALDE DEL GADM MOCHA.

Presente. -

De mi consideración:

Adjunto sirvase encontrar:

- a) CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONOMICA No AM-03-18D01-19186-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES -PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD conforme borrador adjunto de convenio para su revisión y aprobación a través del Concejo Cantonal del GAD Municipal de Mocha.

10-Febrero-2023
16:42
D. Ortiz

- b) RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No PD-03-18D01-17779-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES- Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA (GAD), conforme convenio adjunto para su ratificación por parte del Concejo Cantonal del GAD Municipal de Mocha.

Por lo expuesto, en conformidad con el **Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) relacionado con las atribuciones del Alcalde que dispone** "...n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo..."; consecuentemente al existir aporte institucional, póngase para aprobación del Concejo Municipal del Mocha de lo cual se hará conocer a la Dirección Financiera Institucional.

Cordialmente,

Dr. Lenin Naranjo López,
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL.



Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales hemos escuchado el oficio estipulado entre el oficio No. AM-03-18D01-19186-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha para la implementación del servicio de personas adultos mayores en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad; y, ratificación de convenio de convenio de Cooperación Técnico Económica No. PD-03-18D01-17779-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, suscrito por la máxima autoridad subrogante, queda a consideración señores Concejales.

Interviene la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, muy buenas tardes en relación al oficio No. PSMM-014-GADMM-2023, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico Municipal y acogiendo los informes yo mociono que se autorice el convenio de cooperación técnico económica No. AM-03-18D01-19186-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha para la implementación

del servicio de personas adultas mayores en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad; y, además se ratifique el convenio de Cooperación Técnico Económica No. PD-03-18D01-17779-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, y se ratifique a la autoridad subrogante, elevo a moción.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejal**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, muy buenas tardes, apoyo la moción de la compañera Ing. Aracely Ortiz, la autorización a la máxima autoridad para suscribir el convenio de Cooperación Técnico Económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Edison Tanquina, a favor, Ing. Danilo Ortiz, a favor.

RESOLUCIÓN No. 675-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, autorizar a la máxima autoridad suscribir el convenio de Cooperación Técnico Económica No. AM-03-18D01-19186-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha para la implementación de servicios de personas adultos mayores – PEJ en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad; y, ratificar la firma del convenio de Cooperación Técnico Económica No. PD-03-18D01-17779-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, suscrito por la máxima autoridad subrogante en su momento, lo cual se hará conocer a la Dirección Financiera. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS DE SERVICIOS MÓVILES AVANZADOS DE RADIOCOMUNICACIONES EN EL TERRITORIO DEL CANTÓN MOCHA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del oficio No. PSMM-013-GADMM-2023, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico.

Oficio No PSMM-013-GADMM-2023.
Mocha 09 de febrero de 2023.

Asunto: Remitiendo Proyecto para conocimiento y aprobación de Ordenanza que regula la implantación de Estaciones Radioeléctricas de Servicios Móviles avanzados de Radiocomunicaciones en el territorio del cantón Mocha.

Ingeniero.
Danilo Ortiz Ortiz.
ALCALDE DEL GADM MOCHA.
Presente. -

10 de febrero 2023
14/1/96
Diego 252

De mi consideración:

Luego de haberse analizado y revisado por parte del Concejo Municipal de Mocha que venía actuando durante el mes de enero de 2023 (licencia de concejales titulares debido a elecciones del 05/02/2023); adjunto sirvase encontrar el proyecto de **ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS DE SERVICIOS MÓVILES AVANZADOS DE RADIOCOMUNICACIONES EN EL TERRITORIO DEL CANTÓN MOCHA**, a fin de que sea analizada por el Concejo Municipal en primer debate acorde con la atribución del Art. 57 literal a) del COOTAD y ordenanza de la materia.

Adjunto documento.

Cordialmente,

Dr. Lenin Naranjo López.
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL.



Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice en este punto del orden del día nos han transmitido el informe para el primer debate del proyecto de Ordenanza que regula la implantación de

estaciones radioeléctricas de servicios móviles avanzados de radiocomunicaciones en el territorio del cantón Mocha, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice señor Alcalde, si me permite muy buenas tardes compañeros Concejales, señores Asesores, si una vez que ha sido revisada igual la ordenanza y fue trabajada por los compañeros que estuvieron en reemplazo de los compañeros que estuvieron en licencia se ha analizado porque hay un pedido y también hay la necesidad se está colocando una estación eléctrica y ya están las torres aquí en el cantón y lo que pasa es que necesitamos regular porque realmente no tenemos una ordenanza que se pueda en este caso aplicar, por tal razón en esa necesidad del GAD municipal se ha revisado dicha ordenanza y está presentada para su análisis y para su aprobación luego en segunda instancia y se ha revisado por cada uno de ustedes y si es que hay algo que acotar o algo que esté faltando u omitir o suprimir eso ya sería a consideración de los compañeros Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si me permite señor Alcalde, bueno en este sentido apoyo la moción del compañero que se apruebe esta ordenanza en primera instancia y de igual manera revisaremos para ver los cambios pertinentes, apoyo la moción.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 676-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que regula la implantación de estaciones radioeléctricas de servicios móviles avanzados de radiocomunicaciones en el territorio del cantón Mocha y remitir a la Comisión de Fiscalización y Legislación, a fin de que realice el análisis y emita su informe respectivo. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PEDIDO DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA SOLICITADO POR LA SEÑORA RITA MARICELA EUGENIO CARRILLO.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME NO. 003 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis del pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por la señora Rita Maricela Eugenio Carrillo

Fecha: 13 de Febrero de 2023.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 13 de febrero de 2023.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el lunes trece de febrero de dos mil veinte y tres, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui y los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Sindico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender el pedido de Fraccionamiento agrícola solicitado por la compareciente con oficio No. 009299 de fecha 30 de septiembre de 2022 y recibido en la Comisión el día miércoles 08 de febrero de 2023, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de Fraccionamiento agrícola y específicamente el informe No. 148-UAC-22 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros en el cual determina la variación del cuadro de superficies y linderos, siendo procedente rectificar la superficie del predio materia de este trámite administrativo de conformidad con el referido informe. Con estos antecedentes se procede a analizar el Informe No. 421-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-0108-GADMM-2022 suscrito por

el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Sindico y proyecto de resolución, y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, luego del análisis se desprende que es procedente rectificar la superficie y que el fraccionamiento agrícola cumple con los parámetros técnicos y legales.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el informe No. 148-UAC-22 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, así como el Informe No. 421-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad y el informe No. PSMM-0108-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Sindico y proyecto de resolución y que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.



Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales en este punto del orden del día del informe No. 03 de la Comisión de Planificación y Presupuesto en donde han transmitido el análisis del pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por la señora Rita Maricela Eugenio Carrillo, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si una vez más señor Alcalde si me permite, en referencia a este punto en el orden del día se ha salido a verificar en sitio el tema del fraccionamiento por lo cual se ha verificado que si está acorde a los informes y mociono que se

apruebe los informes tanto de Planificación, Avalúos y Catastros y también Procuraduría Síndica para el tema del fraccionamiento y se apruebe, elevo a moción compañeros.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejal**, quien señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina del pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por la señora Rita Maricela Eugenio Carrillo.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 677-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Rectificar la superficie del predio materia de este trámite administrativo de propiedad de la señora Rita Maricela Eugenio Carrillo, de conformidad con el Informe No. 148-UAC-22 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, y, aprobar el fraccionamiento agrícola (8 lotes) solicitado por la referida compareciente, del predio ubicado en el caserío Las Lajas de la parroquia Pinguilí, del cantón Mocha, esto de conformidad con el Informe No. 421-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-0108-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico. El fraccionamiento agrícola se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

8.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del oficio No. 012-CBMJ-2023 suscrito por el Abg. Nicolás Espín, Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha.

MOCHA, 03 de febrero del 2023.

03/2/2023
12:04 Aracely
No. 012-CBMJ-2023.

Señorita

Ing. Gabriela Aracely Espinoza Llerena.

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA.

Presente.-

A nombre propio, reciba Usted un afectuoso saludo y cordial a la vez que hago propicio el deseo de éxito en sus funciones.

El motivo de la presente es para ponerle en conocimiento y dar cumplimiento a la resolución N532.2022 de la sesión ordinaria del Concejo Cantonal No. 160, de la fecha 13 de junio del 2022, referente al Comodato a favor de nuestra institución de la implementación de la unidad Ambulancia de placas TMA1335, la que determina que realice informes mensuales del uso de la unidad y remitir al Concejal que integra la Comisión de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha.

Con los antecedentes ya mencionados se procede a dar cumplimiento y entrega del informe Número 7 del uso de la unidad Ambulancia de placas TMA1335, correspondientes a las fechas 05 de enero del 2023 al 03 de febrero del presente año.

Por la favorable atención que se dé a la presente anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Teniente. (B) Abg. Nicolás Marcelo Espín Pastor.

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

Con copia dirigida al señor Ing. Pablo Carranza Alcalde Subrogante del GAD Municipal de Mocha.
Adj. Informe 7 del uso de la unidad ambulancia del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha.



Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice bueno hemos escuchado un informe de parte del Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón transmitiendo la utilización y buen uso de la ambulancia, para su conocimiento señores Concejales.

RESOLUCIÓN No. 678-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, dar por conocido el Oficio No. 012-CBMJ-2023 suscrito por el Teniente Abg. Nicolás Espín, Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha, referente al informe del uso de la ambulancia del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha, del mes de enero de 2023. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

9.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día martes 07 de Febrero al viernes 10 de Febrero de 2023:

- Martes 07 de Febrero.- En horas de la mañana pudimos visitar también las instalaciones de la municipalidad y encaminar algunos proyectos tanto del carnaval como repuestos de maquinaria.
- Miércoles 08 de Febrero.- Atención a la ciudadanía. En horas de la mañana estuvimos también en entrevistas en la radio y en la tarde fuimos en el tema de territorio hay unos ensanches de vía en el sector de Yanahurco y también en el sector de Pinguilí una lotización.
- Jueves 09 de Febrero.- En horas de la mañana estuvimos en una entrevista radial. También me trasladé a la Mancomunidad de Tránsito para encaminar la construcción del Centro de Revisión de aquí en el cantón en donde el día de mañana vamos ya a ingresar con la excavadora de oruga al sector para ver el tema del nivel en lo que es el Centro de Revisión.
- Viernes 10 de Febrero.- En horas de la mañana se llegó igual a varios sectores sobre lo que se está realizando las ampliaciones de vías. Y en horas de la tarde participamos en la entrega de uniformes para varios clubs que quedaron en la final y semifinal dentro de lo cantonal. Eso es todo dentro de mis actividades señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Martes 07 de Febrero.- Se mantuvo una reunión con el personal de la municipalidad para coordinar trabajos y más que todo ponernos al tanto de todo lo que se estaba haciendo debido a que

justamente regresábamos de nuestro tiempo de licencia. También se verificó los trabajos en el estadio y la cancha de usos múltiples del caserío Yanahurco.

- Miércoles 08 de Febrero.- Se verificó los trabajos del cerramiento en el caserío Atillo. También mantuvimos una reunión con moradores del caserío Yanahurco para planificar la apertura de vías en el sector. En horas de la tarde mantuvimos una reunión con moradores de la Parroquia Pinguilí específicamente del barrio El Progreso para ver algunos problemas de algunas vías que estaban por la mitad de los terrenos.
- Jueves 09 de Febrero.- Se verificó los trabajos de cerramiento y colocación de pasos de agua en el caserío Yanahurco. También se coordinó con el personal de Obras Públicas para la poda del césped en los estadios del cantón.
- Viernes 10 de Febrero.- Se mantuvo una reunión con moradores del caserío El Rosal para la socialización del tema de instalación del riego tecnificado conjuntamente con los técnicos del Consejo Provincial de Tungurahua y también se coordinó ese día mismo para algunos trabajos de limpieza en las vías del sector. En horas de la tarde mantuvimos una reunión con los dirigentes de los clubes que van a participar representando al cantón en la copa Tungurahua. La Ing. Aracely Ortiz acudió a la invitación por parte de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre para la selección interna del concurso de oratoria. Eso es lo que concierne a las actividades de los señores Concejales.

Acto seguido hace uso de la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice señor Alcalde si me permite en este punto en el orden del día primeramente como Alcalde Subrogante que estuve el mes de enero, extenderle la felicitación a usted señor Alcalde, a los compañeros Concejales que fueron reelectos por el bien de nuestro cantón y el pueblo así lo ha querido que ustedes sigan al frente y desearle el mejor de los éxitos encaminados a las obras y al desarrollo de nuestro querido cantón Mocha. En ese mes se pudo encaminar en varias actividades que estaban pendientes y proyectos también se empezó con la apertura de la vía que está en lo que corresponde a Acapulco hasta la avícola Avifrei la misma que esperamos que en el transcurso de estos meses pueda continuar, justo se está trabajando en la misma para sacar lo que es los árboles, y también se va a aperturar una vía lo que es Yanahurco y que también se continúe porque realmente abajo se necesita varias vías que se aperturen, y esperemos que hay siempre la apertura de la ciudadanía que estén de acuerdo para poder seguir, igual los proyectos de alcantarillado también encaminar esperemos que ya sea entregado el estudio para lo que es el alcantarillado de la zona de lo que es el barrio Oriente de Yanahurco y de otros sectores que también lo necesitan. Señor Alcalde también pedirle de manera muy especial continúe con el trámite correspondiente para que justamente estos convenios que se estamos hablando con el Mies se puedan a la brevedad posible dar ya a la ciudadanía la atención por cuanto los técnicos incluso la Coordinadora

Zonal manifestó que si es que no garantizamos el tema de alimentación y el transporte no se va a poder aperturar por eso es urgente realizar los procesos respetivos en lo que corresponde a la contratación de alimentación y sea por ínfima cuantía para estos dos meses y necesariamente tenemos que hacer por feria inclusiva es el término por la feria inclusiva que tenemos que hacer para el transcurso de los meses hasta diciembre entonces eso deberíamos realizar para que al final nuestros usuarios se beneficien dentro del cantón. Hice la correspondiente visita a la Empresa Eléctrica para que los proyectos que están pendientes se puedan cumplir especialmente lo que es en la iluminación de lo que es el estadio y otros proyectos que tenemos tanto en la parroquia Pinguilí, en el barrio 10 de Agosto, en el caserío Yanahurco y en otros sectores que necesitan del alumbrado público que se pueda realizar con el nuevo gerente y continuar con estos trámites. Igual agradecerles a ustedes también compañeros por confiar igual en mi persona y esperemos que haya hecho un buen trabajo y como siempre como es la característica de la administración 2019-2023 trabajar en conjunto por el bienestar. Gracias.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **14H45**.



Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL



Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

